

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.009/17

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

A N U N C I O

Habiéndose intentado practicar notificación personal relativa a acuerdo plenario del Ayuntamiento de Mingorría mediante correo postal a D. TIRSO TOMÁS HERRERO, por dos veces, con fechas 31 de octubre de 2016, y 24 de noviembre de 2016, y siendo devueltas por el Servicio de Correos por "desconocido", de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de notificación:

"Se requiere a D. Tirso Tomás Herrero a que mantenga abiertas y sin cierre, las puertas de la finca denominada "Dehesa del Ciego", facilitando el paso libremente a personas, animales y vehículos, en virtud de la STS Sala 1^a de 16 febrero de 2011, y de lo acordado en el Pleno Ordinario de fecha 28 de septiembre de 2016"

Mingorría, a 23 de agosto de 2.017

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.